

**ACTA No. 13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016**

El día de hoy viernes 10 de junio del dos mil dieciséis, a las 08:00, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal.

ORDEN DE LA SESIÓN

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA FACULTAD.

Se da lectura del oficio No. 032-CA-FMVZ de 9 de junio de 2016, mediante el cual el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente del Consejo Académico, solicita al señor Decano, enviar para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo el "Documento final del Rediseño Curricular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia", mismo que ha sido trabajado por varios docentes de la Facultad, remitido a la Dirección General Académica para su revisión.

Dr. Eduardo Aragón.- Solicito, Dr. Francisco De la Cueva, indique cuáles son los cambios fundamentales que se han realizado a fin de proceder a aprobar el documento.

Dr. Francisco De la Cueva.- El día Lunes entrego el físico y en digital. Los cambios fundamentales son en las materias, hubo materias que se han cambiado y modificado:

- Se incluyeron las materias de: Bioética, Biología Molecular.
- Se direccionó las Prácticas Pre - profesionales en 3 áreas (Pequeñas Especies, Grandes Especies, Laboratorios y Tecnologías).
- Se modifican las materias Cárnicos y Lácteos por Biotecnología de la Carne y Biotecnología de Lácteos.
- Ecología pasa a sexto semestre.
- La parte fundamental de la estructura de la malla en relación tiene que ver con Vinculación: Las prácticas Pre - profesionales se desarrollarán a partir de cuarto hasta noveno semestre, por cuanto los alumnos en los primeros semestres aún no tienen las bases para trabajar y desarrollar habilidades hasta noveno; y, en décimo semestre hacen el rotativo que deben cumplir, total casi 1.300 horas.
- Las horas clase será de 20 a la semana, 10 horas quedan abiertas para prácticas Pre – Profesionales, 20 horas de trabajo autónomo, total 50 horas semanales que implica 8.000 horas para la malla curricular.
- Se incrementó número de horas que requería más clases teóricas, prácticas.
- El cambio drástico es la eliminación de las Optativas de acuerdo a la normativa.

Dr. Diego Luna.- Cuántas horas entre el cuarto y noveno semestre, cuántas horas, porque hay que ver qué tiempo van a tener, lo otro no es problema porque completarán con el rotativo.

Dr. Francisco De la Cueva.- Lo mínimo que los estudiantes tienen que cumplir por rotativo por semestre es 80 horas.

Dr. Eduardo Aragón.- En qué tiempo se aplicaría esto, porque tenemos que ser cautos y tener bien planificado

Dr. Francisco De la Cueva.- En cuanto esté aprobada la malla curricular, es decir este nuevo rediseño sería para el 2017 – 2018.

Dr. Eduardo Aragón.- La urgencia de aprobar esto a qué se debe, porque creo que se debe revisar, hubiera sido importante proyectar esta información.

Dr. Diego Luna.- Trabajé en esto conjuntamente con el Dr. De la Cueva y con el Dr. Byron Puga, hay una revisión.

Dr. Byron Puga.- Los profesores emitieron comentarios.

Dr. Francisco De la Cueva.- Esta revisado por la Dirección General Académica.

Dr. Eduardo Aragón.- De las sugerencias de los profesores, cuáles fueron aceptadas y cuáles no.

Dr. Francisco De la Cueva.- Las sugerencias fueron mínimas, sólo hubo 3 sugerencias, Dr. Alfonso Molina, Dr. Freddy Proaño, Dra. Martha Naranjo y Dra. Luzuriaga. La Dirección General Académica, en la estructura micro de la malla curricular no hubo ningún comentario, únicamente pidieron se anexe cómo están estructurados los créditos o requisitos de las materias y que se amplíe ciertas preguntas en el rediseño. Todo eso ya se acogió

Dr. Eduardo Aragón.- Bajo ese criterio mociono que Consejo apruebe y se envíe a la Dirección General Académica.

Se resuelve aprobar el documento final de “REDISEÑO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA” y enviarlo a la Dirección General Académica.

Culmina la sesión a las 08:25, firmando para constancia de lo tratado, los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 16-JUL-2016
Resolución: APROBADO


SECRETARIO - ABOGADO